AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ASLEY PATRICIA VILA REALES		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	49.665.096	CONTRATO No.	307-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 31 DE OCTUBRE DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	VALLEDUPAR GT CESAR- LA GUAJIRA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para apoyar a la coordinación del Grupo Territorial de la ARN designado; en la orientación, seguimiento y dinamización del acompañamiento de los profesionales facilitadores a la población objeto de la ARN y sus familias, así como la articulación y gestión de beneficios socioeconómicos, en concurrencia con otros actores de los procesos que lidera la entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Orientar de manera permanente a los profesionales facilitadores, en relación a los lineamientos, metodologías, métodos de operación y acciones para la planeación, formulación, seguimiento y evaluación relacionados con la ruta de reincorporación de los y las exintegrantes FARC-EP, de acuerdo con el enfoque diferencial, étnico y de género, sus intereses y oportunidades identificadas.	En el periodo comprendido entre el 1 al 31 de octubre se mantuvo contacto permanente con los 5 facilitadores I, los 6 facilitadores II y los 6 profesionales reintegradores que tienen asignada población en proceso de reincorporación en los departamentos del Cesar y la Guajira, de igual forma se realizó acompañamiento y se brida orientación a los 5 enlaces con los que cuenta el grupo territorial. Para el desarrollo de las orientaciones y acompañamiento a los profesionales se continuaron utilizando las herramientas tecnológicas y medios virtuales, telefónicos y presenciales individuales y grupales. Se desarrollaron reuniones con el equipo primario en donde se continúa analizando y socializando estrategias de seguimiento a los diferentes procesos que se desarrollan en el grupo territorial para acompañar la ruta de reincorporación de manera eficaz y apoyar el avance de las metas por cada uno de los indicadores que apalancan el desarrollo del proceso de reincorporación de los firmantes de paz, teniendo en cuenta los lineamientos enviados por nivel central. •El día 3 de octubre se solicitó la base de priorización de la población a vincular a la estrategia maestro itinerante y se enviaron las indicaciones que se deben tener en cuenta para postular la población. •Se continua orientando a los profesionales en las consultas realizadas sobre los componentes educación, inicio de las estrategias Maestro itinerante y Arando la educación, en el componente familia en referencia a la caracterización y registro en SIRR de las familias de los firmantes de paz y acompañamiento a las familias de personas fallecidas, componente comunitario (ATRC, Proyecto Genero, estrategia de cumplimiento para cumplir con el indicador PE 9), bienestar integral psicosocial, en relación a los casos presentados durante el mes octubre en el acompañamiento a la población en proceso y sus familias, estas orientaciones se realizaron de forma presencial, telefónicas y virtuales, se brinda especial línea de mensaje sobre la importancia de continuar dejando evidencia de la sensibilización que se realiza a la población para que se vincule a las ofertas de formación académica y de las gestiones que se realizan del reconocimiento de la oferta en territorio, se recuerda la importancia de realizar y enviar un archivo digital de estas evidencias en especial de la población que no cuenta con ciclo 2 aprobado. •Durante este periodo se continuó orientando a los profesionales en relación con el instructivo y operativización para adelantar la aplicación del instrumento de caracterización a la población en reincorporación en el cual se ha ido avanzando para garantizar la aplicación del instrumento al 100% de la población activa, se recalcó la importancia de realizar los procedimientos según línea de mensaje enviada por GAT y los documentos de apoyo y formatos para la realización de este proceso, se avanza 90% en el registro de las familias de las personas en reincorporación. A corte de 25 de octubre el porcentaje de avance en la aplicación del instrumento de caracterización continúa siendo del 97%. Se envió correo a tres profesionales a los que le aparecían 5 PER que no autorizaban la aplicación del instrumento y lo tenían aplicado, se analizaron los casos y se enviaron a soporte la solicitud para subsanar esta incongruencia. •Se continúa brindado las orientaciones a los profesionales referentes a la implementación de la de la estrategia de acompañamiento a los familiares de personas en reincorporación fallecida que en el grupo territorial son 8 fallecidos, de las cuales 1 la causa de su fallecimiento fue homicidio y contamos con el acopamiento de una familia de una PER fallecida por homicidio del GT Antioquia - Choco. Para continuar avanzando con este proceso se solicitó a los profesionales la actualización de la información de búsqueda de las familias durante el mes de octubre, encontrando que una familia aun no ha sido ubicada, una familia no desea el acompañamiento, una familia está en otro departamento, la familia de la persona fallecida por homicidio en la actualidad vive en el extranjero y no ha realizado las acciones pertinentes para beneficiarse de la estrategia y tres jefes de familia firman el acta de aceptación de la estrategia, una es objeto de asignación mensual y las otras dos solo de acompañamiento psicosocial. •Se continúo orientando a los profesionales con los criterios actualizados de medición de los indicadores que acompaño: PAI 1, PE 6, PAI 2, PAI 5ª, PE 5, PE 9 y las acciones a realizar durante el mes de octubre, para dar cumplimiento a cada una de las metas proyectadas para el cuarto trimestre. •Se envió a los facilitadores las indicaciones y acciones a realizar con los participantes presuntamente fallecidos sin acta de defunción. Y las indicaciones para trabajar el acompañamiento de las familias de las personas fallecidas a través de la hoja de ruta. •El día 12 de octubre a través de correo electrónico se enviaron las orientaciones pertinentes a los profesionales sobre la realización del Piloto de evaluación externa que será realizado por el Centro Nacional de consultoría. •Se oriento a los profesionales con respecto al cierre de las ofertas de las personas en reincorporación vinculadas a arando la educación que se implementó mediante el Convenio No. 3134494 de 2021, con fecha de inicio: 27/12/2021 y fecha de finalización 20/10/2022 el cual fue prorrogado hasta marzo de 2023, de acuerdo a la información suministrada por el MEN y dio nuevamente inicio en el Cesar en el mes de septiembre, se envía nuevamente la indicación e importancia del cierre de las ofertas del ciclo pasado para poder matricular a las PER que continúan en este nuevo ciclo. •Durante el mes de octubre sé remitió la información necesaria y se brindó acompañamiento a los profesionales en el proceso de elaboración, entrega, envió y correcciones de planillas de atención psicosocial generadas por cada profesional durante el periodo, se recalca la importancia de propender por el uso del biométrico para el registro de las asistencias de atención psicosocial y continuar realizando a la población por lo menos una atención presencial durante el mes para validar la asignación mensual teniendo en cuenta lo dispuesto en el documento de apoyo de la resolución 2106. Se recuerda a los profesionales la importancia de realizar el registro de no asistencia a las personas en reincorporación que durante el mes no cuenten con asistencia presencial y realizar este proceso según el procedimiento IR-P-30. •Se les reitero la importancia de continuar motivando a la población bachiller a vincularse a educación superior a través del fondo ARN – ICETEX y dejar evidencia de estas acciones a través de acta o planilla y enviarla de manera digital, para consolidar los archivos de las acciones que como GT se realizan para que la población avance en el componente educativo. •Se brindó orientación a los profesionales que acompañan a los jóvenes certificados como menores de edad en el marco del acuerdo final y del programa camino diferencial de vida, brindado precisiones para el acompañamiento durante el mes de octubre 2022 y los casos puntuales en los que deben avanzar en el apoyo de las gestiones pendientes para esta población según la base enviada por articulación territorial con corte al mes de septiembre. •Se envió a los profesionales la información recibida desde las diferentes áreas de la entidad para fortalecer el desarrollo de los procesos propios de la ruta de reincorporación, en especial los lineamientos y documentos cargados y/o actualizados en SAPYG. •Durante el mes de octubre se continuó brindando acompañamiento y orientación para la reasignación de población por los traslados internos y externos, teniendo en cuanta las necesidades de la población, los perfiles de los profesionales y asignación del lugar de ejecución, se coordinó con los profesionales el apoyo para la atención de personas que no se encontraban en el municipio de residencia y los que llegaron al GT de forma transitoria

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ASLEY PATRICIA VILA REALES		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	49.665.096	CONTRATO No.	307-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 31 DE OCTUBRE DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	VALLEDUPAR GT CESAR- LA GUAJIRA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para apoyar a la coordinación del Grupo Territorial de la ARN designado; en la orientación, seguimiento y dinamización del acompañamiento de los profesionales facilitadores a la población objeto de la ARN y sus familias, así como la articulación y gestión de beneficios socioeconómicos, en concurrencia con otros actores de los procesos que lidera la entidad.

2. Implementar, acompañar y hacer seguimiento a las actividades, acciones y metodologías definidas por la ARN para la planeación participativa de la hoja de ruta de acuerdo al enfoque diferencial, étnico y de género de los y las exintegrantes FARC-EP.	Durante el mes de octubre se orientó y se realizó seguimiento a las acciones que los profesionales desarrollan para acompañar la población en reincorporación, durante la etapa de transición que se amplió hasta 31 de diciembre según la resolución 2601. Se continúa reforzando las indicaciones contenidas en el documento soporte para la atención a las personas en reincorporación y sus familias, teniendo en cuenta las particularidades de cada territorio, la dinámica de atención de la población y los enfoques diferenciales, étnico y de género, se continua con el acompañamiento a los profesionales para realizar el registro en SIRR de los grupos de familia, se trabajó de manera grupal el documento guía para la atención a las familias de los firmantes fallecidos. Se realizó una identificación de los casos particulares de familias para la aplicación del instrumento de familia.
3. Realizar seguimiento permanente a las acciones de implementación y acompañamiento que desarrollan los profesionales facilitadores, en relación a la planeación, formulación,seguimiento y evaluación participativa de la hoja de ruta de reincorporación a largo plazo paralos y las exintegrantes FARC-EP.	En el periodo comprendido entre el 1 al 31 de octubre, de manera permanente se implementaron acciones, logrando mantener contacto directo con los facilitadores I y II y los reintegradores que tiene asignada población en proceso de reincorporación. A través asesorías individuales y grupales, llamadas telefónicas, asesorías virtuales, correos electrónicos y encuentros presenciales se logró realizar seguimiento a las acciones que desde el equipo primario y según los lineamientos nacionales se debían implementar para cumplir con las directrices definidas en el documento de apoyo a la fase de transición, según la resolución 2106 del 2022, que tiene vigencia hasta 31 de diciembre del 2022, lo dispuesto en la resolución 4309, las referidas en el instructivo de del instrumento de caracterización y los procedimientos y guías para el acompañamiento a los familiares de las personas fallecidas, así mismo se realizó seguimiento a cada una de las acciones que los facilitadores realizan para fortalecer las capacidades individuales y colectivas en la población en proceso de Reincorporación y sus familias en los diferentes territorios. •Se realizó seguimiento a las acciones que desarrollaron los profesionales en el marco del registro en el SIRR de los familiares de las personas en reincorporación según la información levantada durante la aplicación del instrumento, esta tarea se encuentra en fase de ejecución según priorización y necesidades de la población con mas del 82% de avance. •Se realizó seguimiento a la aplicación del instrumento de caracterización para las personas en Reincorporación que acorte de 25 de octubre aun continua en el 97% de la aplicación y se realiza seguimiento a las autorizaciones de aplicación, logrando subsanar 5 inconsistencias que se encontraron. •El día 12 de octubre se envió correo de seguimiento a los profesionales que a la fecha no han enviado el archivo digital solicitado de las personas que no tienen ciclo 2 aprobado y en la presente vigencia no están interesados en vincularse a una oferta de formación académica. •Se realizó seguimiento a las acciones desarrolladas por los profesionales para promover el acceso y permanencia a la oferta educativa a través de programa Arando la Educación que inicio en el mes de septiembre en el AETCR Tierra Grata y la estrategia Maestro itinerante que iniciara en el mes de noviembre. Se realizó seguimiento a las gestiones realizadas por los profesionales para conseguir los certificados de las ofertas en proceso de las PER que estuvieron vinculadas a Arando la Educación y las que aun faltan por certificado de las que estuvieron vinculadas a Maestro Itinerante 38 en total, los certificados se gestionaron con el rector de la IE CDR de Manaure.
	•Se realizó seguimiento a los profesionales que tienen población sin máximo nivel FA o que no tienen ciclo 2 aprobado, indagando sobre las gestiones realizadas para avanzar en la vinculación y/o fidelización de ciclos en SIRR de estas 83 personas. Se realizó seguimiento al envío de las actas de sensibilización de las PER sin máximo nivel que no tienen proyectado vincularse a una oferta educativa. • Entre el 13 y el 24 de octubre se realizó seguimiento a la entrega del archivo digital de los años 2020 y 2021, cual fue enviado por los facilitadores. •Se realizó seguimiento a las gestiones realizadas por cada profesional para dar cierre a las 38 matrículas de formación académica de las PER vinculadas a Arando la Educación y se enviaron las indicaciones a tener en cuenta para el cierre efectivo de las ofertas antes del 1 de noviembre, teniendo en cuenta que el convenio inicia en el mes de noviembre. •Se realizó seguimiento al estado de vinculación al SGSS de la población en proceso de reincorporación, solicitando información a la profesional de salud, quedando a la fecha con el 98% de la población afiliada. •Se realizó seguimiento al cumplimiento del desarrollo de las acciones implementadas por los profesionales para atender las necesidades identificadas en la población en los componentes de Salud, Educación, familia, habitabilidad, bienestar psicosocial y seguridad, se acompañó a los profesionales en territorio en actividades programadas para la socialización de la oferta FA, socialización resolución 4309 y 2106, acompañamiento a jóvenes de camino diferencial, gestión de libreta militar, realización de jornadas de salud. •En el mes de octubre, realizó seguimiento al proceso de elaboración y entrega de planillas por parte de los facilitadores y reintegradores como soporte de las actividades que realizaron durante el mes y no fueron registradas a través del aplicativo Arpa, se hace énfasis en el procedimiento IR-P-30 y las indicaciones del documento de apoyo de la resolución 2106. Se realizó seguimiento a el registro del código Edu_7 como seguimiento a la vinculación a formación superior, quedando los registros cargados en su totalidad de 9 PER vinculadas a educación superior. Se realizó seguimiento y se brindó la orientación pertinente para los casos en los que los profesionales manifestaron la imposibilidad de atención a la población por casos fortuitos derivados de la ola invernal.
	•Se realizó seguimiento a las tres profesionales que debían realizar proceso de registro de la ficha individual en el SIRR a los jóvenes certificados en CDV con estado activo y ausente, en total 11, se solicitó el apoyo en la gestión a los jóvenes que aun no han declarado ante el ministerio Publio por el hecho victimizante de vinculación a grupo armado y un joven sin registro de libreta militar. •Se realizó seguimiento al cumplimiento de las acciones contrafactuales y cumplimiento de metas del mes de octubre, apoyando en el la revisión de los informes de 5 profesionales y 2 enlaces de Reincorporación. •Se realizó seguimiento al cargue de 102 certificados de formación académica los cuales deben cargarse por documento adjunto, ya que no quedaron cargados por máximo nivel.

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ASLEY PATRICIA VILA REALES		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	49.665.096	CONTRATO No.	307-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 31 DE OCTUBRE DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	VALLEDUPAR GT CESAR- LA GUAJIRA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para apoyar a la coordinación del Grupo Territorial de la ARN designado; en la orientación, seguimiento y dinamización del acompañamiento de los profesionales facilitadores a la población objeto de la ARN y sus familias, así como la articulación y gestión de beneficios socioeconómicos, en concurrencia con otros actores de los procesos que lidera la entidad.

4. Realizar seguimiento y apoyar a las acciones de gestión y articulación que desarrollan los profesionales facilitadores para el acompañamiento, atención y acceso a beneficios socioeconómicos para los y las exintegrantes FARC-EP y sus familias, teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género.	• El día 5 de octubre se realizó seguimiento a las acciones que debía realizar una de las profesionales para qu las PER que vienen trasladadas de Arauca asistieran a el III encuentro que se desarrollará con estas PER. Inicialmente estaba programado para el mes de octubre y fue pospuesto para el 21 y 22 de noviembre. •El día 6 de octubre se realizó la mesa de educación en el AETCR San Jose de Oriente, en donde se logra realizar seguimiento a las acciones que se han venido implementando para satisfacer las necesidades del componente educativo de los firmantes de paz de la Vereda Tierra Grata y en especial la creación de la escuela de la vereda. En esta jornada participaron dos instituciones de formación técnica. •En el mes de octubre se realizó seguimiento y se apoyó a los profesionales que lo solicitaron en acciones desarrolladas para cubrir las necesidades en salud y educación de la población en reincorporación. •Se continúa realizando seguimiento al proceso de entrega de los insumos de proyectos productivos desembolsados durante el mes en donde se reforzó el mensaje de la importancia en la entrega oportuna de estos y realizar los seguimientos en las fechas que corresponda. Se refuerza la línea de mensaje de los orientadores productivos para el cumplimiento de la meta de entrega de proyectos productivos. •Se realizaron las gestiones pertinentes y seguimiento para el desarrollo de las jornadas de inscripción al sistema pensional durante el mes de octubre, se solicitó a la profesional de salud un reporte del avance de la vinculación de la población al sistema pensional.
5. Gestionar y articular acciones de entrenamiento, reentrenamiento y sensibilización para las y los facilitadores a cargo, en torno a la atención diferencial de la población (Enfoque étnico, discapacidad, curso de vida y género)	•El día 7 de octubre se realizó entrenamiento a los 17 facilitadores que acompañan la ruta de Reincorporación, sobre la Guía de atención para las familias de personas fallecidas en reincorporación y el seguimiento a proyectos productivos. •Se articula la participación de los profesionales en la jornada virtual Auto 067 Misión de Verificación ARN. •Se enviaron las indicaciones pertinentes para que los profesionales adelante el desarrollo de los módulos disponibles en la plataforma Moodle, en donde está la información necesaria para el acompañamiento a las familias de personas fallecidas. •Se sensibiliza a los profesionales para que participen en las diferentes charlas organizadas por el grupo de talento humano, para promocionar el bienestar físico y mental de los colaboradores.
6. Promover el acceso y permanencia de la población objeto de la ARN y sus familias a los diferentes servicios ofertados por la propia entidad, otras entidades públicas, entidades privadas, academia, tercer sector y otros, en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, que faciliten el desarrollo de las acciones y cumplimiento de los Procesos y Programas implementados por la ARN, teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género	•Se concertó con la dirección programática capacitación a jóvenes certificados como menores sobre prevención del riesgo, capacitación que se tenía programada para el 13 de octubre de manera virtual, pero por motivos de conectividad no se pudo desarrollar la capacitación. •Durante el mes de octubre se continuó realizando acompañamiento y asesoría a los profesionales facilitadores para que la población en proceso de reincorporación vinculada a Arando la Educación con procesos pendientes por cerrar en SIRR gestionaran su certificado en aras de poder ser matriculados en el siguiente ciclo. •El día 12 de octubre se envió a los profesionales a través de correo electrónico la ultima convocatoria titulada virtual SENA 2022. Para que fuera socializada a la población en Reincorporación. •Se envió y refuerza la solicitud a las profesionales que acompañan la población de camino diferencial y las indicaciones para que las personas en Reincorporación que no tienen libreta militar accedan a este beneficio y las que aún no han realizado la declaración ante la unidad de víctimas. •Se apoyó en la socialización de la resolución 4309, en el corregimiento de Conejo y Hato nuevo. •Se promovió con los facilitadores la importancia de continuar realizando la convocatoria a las personas en reincorporación que aun no han accedido al beneficio pensional, para que participaran en las jornadas programadas por la profesional de salud durante el mes. •El día 27 de octubre se participó en el taller Construyendo Paz, Territorio y Vida que se realizó con el sector privado del municipio de Valledupar, en la Cámara de Comercio, con en el marco de la estrategia de prevención de la estigmatización, con el fin de abrir espacios de participación social y laboral a la población en reincorporación en el sector privado.
7. Facilitar el acceso y permanencia de las personas y sus grupos familiares en los diferentes Procesos y Programas implementados por la ARN, acorde con sus potencialidades, competencias, su contexto socioeconómico y la normativa vigente.	•En el periodo comprendido entre el 1 al 31 de octubre, se participó en las diferentes jornadas de planeación, seguimiento y evaluación de equipo primario para identificar las prioridades de la población al acceso y permanencia de los diferentes procesos y programas que implementa la entidad, se continua con la implementación de la estrategia para facilitar el impulso y acceso de la población a los programas que ofrecen otras entidades de la región. •Se continúa reforzado la directriz a los facilitadores sobre las gestiones y sensibilización que deben realizar para promover la vinculación de la población objeto de atención a una oferta de formación académica, Información que se ha venido reforzando en los encuentros grupales que se realizan con la población. •Se envió información y base de priorización de las PER que vienen trasladadas de Arauca, para su participación en el III encuentro que se realizara con la población saliente de este departamento. •Los días 10, 14, 20, 21 en encuentro grupales se realizó socialización de la oferta educativa para la población en reincorporación a través del convenio No. 1263 de 2022 entre la ARN y la UNAD y el fondo ARN ICTEX.
8. Gestionar, articular y sistematizar la implementación de estrategias territoriales de convivencia y reconciliación, así como en los diferentes procesos y proyectos de la ARN incluyendo los comunitarios, a partir de las necesidades priorizadas de la población objeto de la ARN, su grupo familiar y la comunidad local, teniendo en cuenta los lineamientos nacionales y las necesidades de carácter institucional	•Durante el mes de octubre se realizó acompañamiento a las acciones que se están desarrollando en la comunidad del mirador y tierra grata en el marco del desarrollo de la estrategia comunitaria Agendas Territoriales de reincorporación Comunitaria y el proceso comunitario de étnico, se participó de manera activa en reuniones para definir la forma en la que se va a legalizar la ferretería y a la fecha no hay nada concreto, se buscó orientación con cámara de comercio quienes sugieren conformar una S.A.S. •Durante el mes de octubre se realizaron reuniones virtuales, presenciales, llamadas telefónicas, con el objetivo de revisar las fichas y planes de inversión de los procesos comunitarios de Agendas de Valledupar y Fonseca, propuestas que a la fecha no han sido aprobadas. •El día 27 de octubre se participo en el taller construyendo Paz, Territorio y Vida, que se realizó en el marco de la estrategia comunitaria de prevención temprana de la estigmatización, en la que participó el sector privado.

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ASLEY PATRICIA VILA REALES		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	49.665.096	CONTRATO No.	307-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 31 DE OCTUBRE DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	VALLEDUPAR GT CESAR- LA GUAJIRA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para apoyar a la coordinación del Grupo Territorial de la ARN designado; en la orientación, seguimiento y dinamización del acompañamiento de los profesionales facilitadores a la población objeto de la ARN y sus familias, así como la articulación y gestión de beneficios socioeconómicos, en concurrencia con otros actores de los procesos que lidera la entidad.

9. Articular gestiones con instituciones municipales y departamentales para facilitar el desarrollo de los diferentes Procesos y Programas implementados por la ARN.	•Se participo en la reunión mensual de la mesa de seguridad, Paz y reincorporación, en dónde participaron diferentes instituciones (Misión de Verificación, ART, JEP, Defensoría, Personería, ejercito entre otras) se socializaron las acciones que se están desarrollando en reincorporación a nivel comunitario. •Se gestiono y realizó socialización de la oferta en formación para el trabajo con las Instituciones UPARSISTEM y el Instituto de formación táctica de Comfacesar, esta socialización se realizó el día 10 de octubre en el marco de la reunión de convivencia de la vereda Tierra Grata. •Se desarrollaron las reuniones pertinentes con OIM para revisar las fichas de priorización de los procesos comunitarios ATRC de Fonseca y Valledupar y poder realizar los ajustes necesarios para la aprobación de las iniciativas comunitarias. •Se solicito a el coordinar de la UNAD zona Norte los certificados de estudio de 38 personas en reintegración y reincorporación que a la fecha tienen la oferta que termino en proceso, teniendo en cuenta que no los tenían en sus archivos, se contacto a el rector de la IE CDR de Manaure para gestionar los certificados, quien dio una respuesta positiva.
10. Apoyar la coordinación en la gestión de oferta pública y privada orientada a beneficios en la Reincorporación, conservando el principio de la integralidad en el marco del Programa de Reincorporación liderado por el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) e implementado por la ARN, teniendo en cuenta las características diferenciales y de género en la población identificada.	•En el mes de octubre se continúa brindando asesoría a los facilitadores que realizaran el acompañamiento a las familias de los participantes fallecidos en el marco de la estrategia que se está implementado, sobre el ingreso, registro de asistencias y hoja de ruta para el acompañamiento a las familias de personas fallecidas. •Los días 6 y 15 de octubre se realizaron jornadas de información y divulgación por parte de la JEP a la población en Reincorporación de Valledupar y del municipio de Aguachica. Se coordinó una jornada para el mes de noviembre en los municipios de Curumaní y la Jagua de Ibirco. •El día 10 de octubre se brinda información a los enlaces de reincorporación sobre el inicio del piloto de evolución externa del proceso de Reincorporación que realizara el Centro Nacional de Consultoría y se ha brindado el apoyo necesario a CNC para la realización de esta. •El día 12 de octubre se envió a la secretaria de educación departamental la solicitud para la realización de la próxima mesa de educación en las instalaciones de esta institución, se reforzó esta solicitud el día 27 de octubre y estamos a la espera de respuesta. En esta misma jornada se envió correo a nivel central solicitando información sobre el proceso de adquisición de cedulas de extranjería de la población a la que se le entregó la visa Paz en 2021, a la fecha no ha avanzado esta gestión. •Se concertó y desarrollo una reunión de socialización del proyecto pilotos territoriales de autoprotección y autocuidado para mujeres y personas LGBTQ+ Reincorporadas, en la que participaron algunas líderes del territorio priorizado, en esta reunión solicitaron hacer una nueva reunión el 4 noviembre.
11. Registrar la información en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación –SIRR referente a la población objeto de atención, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.	•Durante el mes de octubre se realizó seguimiento al avance de la aplicación del instrumento de caracterización de la población en reincorporación, a la que no se le pudo aplicar el instrumento en el mes de septiembre, encontrando que no hay avance en la aplicación de los instrumentos faltantes, se encuentra como novedad 5 incongruencias en los formatos de aceptación los cuales fueron subsanados por los profesionales a cargo. •Se realizó seguimiento al registro de la ficha de los 11 participantes en camino diferencial objeto de atención. Encontrando que el 100% de los seguimientos fue cargado. •Se realizó seguimiento al registro oportuno de las asistencias tomadas a la población durante el mes de octubre. •Se registraron las asistencias de 8 PER vinculadas a la estrategia Arando la Educación, de 15 vinculadas ya que 4 tienen ciclos en procesos y tres se enviaron con reclamaciones a nivel central para ser remitidas al MEN y Consejo Noruego.
12. Verificar mensualmente la trazabilidad y oportunidad de la información contenida en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación- SIRR referente a los avances en el acompañamiento a la población objeto de atención, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad, generando alertas para la atención con enfoque diferencial, étnico y de género.	•Se realizó seguimiento al registro de las asistencias de las PER matriculadas en educación superior, quedando los seguimientos acordes con la población vinculada. •Se realizó seguimiento al registro de la ficha individual a los 11 jóvenes de camino diferencial objeto de atención y se verifica que el registro fue realizado en su totalidad. •Se realizó seguimiento a los avances de la población según la base de instrumentos de donde se tomó la información para desarrollar el informe de seguimiento a los indicadores y el seguimiento a las metas por profesional del mes de octubre. •Se realizó seguimiento al avance de la aplicación del instrumento de caracterización de Reincorporación, a corte de 25 de octubre encontrando que no hay avance con respecto al mes anterior. Se realizó seguimiento a la creación del grupo familiar en SIRR encontrando un avance del 82%.
13. Presentar de forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	•El día 3 de octubre se realizó entrega de informe de del tercer trimestre de los indicadores: PAI 1, PE 6, PAI 2, PAI 5ª, PE 5, PE 9 y las acciones a realizar para dar cumplimiento a cada una de las metas, se informó el cumplimiento del indicador PAT de educación el cual fue cumplido para el trimestre con el ajuste realizado por el grupo de seguimiento, se brindaron las alertas de incumplimiento del indicador PE 6 y PE 9 y las acciones que se están realizando para subsanarlo. •Durante el mes de octubre se enviaron los informes de legalización de los desplazamientos realizados en la primer y segunda quincena del mes. Se realizó la solicitud de los desplazamientos a realizar durante la primera y segunda quincena del mes de noviembre. •El día 5 de octubre se cargó en la plataforma Forms el informe de indicador educación, de plan de acción territorial el cual quedo en un cumplimiento del 100%. •El día 10 de octubre se envió al grupo de Articulación Territorial la base de priorización actualizada de la población a vincular a la estrategia maestro itinerante a través del convenio 1263. •Durante el mes de octubre se enviaron los informes de los desplazamientos realizados los días 29 y 30 de septiembre, y los realizados los días 6,14 y 15, 20 y 21 de octubre, como soporte de legalización. •El día 11 de octubre se envió a articulación territorial la base con las particularidades de las familias de las PER que tienen casos especiales para la aplicación del instrumento de familia. Se envió al GAT información solicitada sobre las autorizaciones de aplicación del instrumento de reincorporación con inconsistencias. •Durante el mes de octubre se realizó registro de la información en la carpeta compartida de equipo primario, en donde se registró el avance y/o cumplimiento a los compromisos adquiridos en las reuniones de equipo primario del mes. •El día 20 de octubre se enviaron los aclaratorios a nivel central sobre los casos de participantes que presentan inconsistencias en los certificados enviados por consejo noruego como soporte de asistencia a la estrategia Arando la educación, en total 3. •Entre el 22 y el 26 de octubre se envió al gestor operativo la base de verificación y la planilla del pago de la seguridad social y se envió a el coordinador (E) el informe de actividades realizadas correspondientes al contrato 307, durante el periodo comprendido entre el 1 al 31 de octubre. •El día 28 de octubre se envió al gestor operativo en formato PDF el informe de actividades del contrato 307 del mes de octubre.

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ASLEY PATRICIA VILA REALES		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	49.665.096	CONTRATO No.	307-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 31 DE OCTUBRE DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	VALLEDUPAR GT CESAR- LA GUAJIRA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para apoyar a la coordinación del Grupo Territorial de la ARN designado; en la orientación, seguimiento y dinamización del acompañamiento de los profesionales facilitadores a la población objeto de la ARN y sus familias, así como la articulación y gestión de beneficios socioeconómicos, en concurrencia con otros actores de los procesos que lidera la entidad.

14. Participar y acompañar los diferentes espacios, instancias, eventos y reuniones que el supervisor determine, atendiendo sus lineamientos de la entidad.	•El día 4 de octubre se participó en la reunión virtual programada por el grupo de articulación territorial, en donde se recibieron los lineamientos del III encuentro de personas que se han trasladado del departamento de Arauca. •El 3 y 24 de octubre se participó de manera activa en los comités de equipo primario que se desarrollan liderados por el coordinador y enlace de coordinación, espacio en donde se evalúa, planea y se hacer seguimiento a las acciones que se desarrollan en el GT para el cumplimiento de la política de reincorporación y reintegración. •El día 7 de octubre se participó y lideró el comité de reincorporación en las oficinas del GT en Valledupar. •El día 11 de octubre se participó en la reunión virtual sobre actualización del proceso de certificación de discapacidad. Resolución 1239. •Los días 18,24 y 27 de octubre se participó en reuniones con el objetivo de revisar las fichas y planes de intervención de las iniciativas comunitarias ATRC de Valledupar y Fonseca. •Los días 18 y 19 se participó de manera activa en el comité general del grupo Territorial. •Durante el mes de octubre se participó en todas las jornadas virtuales y presenciales realizadas para fortalecer técnica y conceptualmente los procesos que acompaño en el GT.
15. Consolidar de forma mensual la verificación de recepción de desembolsos económicos a los participantes asignados, y generar de forma oportuna, de acuerdo al cronograma de secretaria general, los trámites requeridos en caso de identificar alguna afectación a los mismos.	En el periodo comprendido entre el 1 al 31 de octubre se recibió la base de desembolsos económicos de la población en reincorporación, la cual se revisó por demanda de los facilitadores, logrando brindar la información solicitada de manera oportuna. Se orientó a las personas que a través de los facilitadores solicitaron información sobre su asignación mensual, verificando en la base el estado de su desembolso y las acciones que bebían implementar en su banco.
16. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	•El día 3 de octubre se participo en una charla de nutrición desarrollada por talento humano •Entre el 25 y 30 de octubre se realizó apoyo a la coordinación en la revisión de los informes de actividades de 5 facilitadores y 2 enlaces de reincorporación, para dar trámite a la presentación final del informe del mes de octubre. •El día 26 de octubre se participo en una charla liderada por talento humano sobre hábitos saludables.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se dio cumplimiento a las demas obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.

ASLEY PATRICIA VILA REALES

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S): LUIS RONALD GARCIA VARGAS (E)

Fecha VoBo: 31 DE OCTUBRE DEL 2022

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co